



Constitucional por este mi Ayuntamiento de que
 certifico.










Diligencia y el infrascripto Censo de los Reynos por S. M. y se
 certifico del Ayuntamiento Const. de esta M. N. P. y L.
 Ciudad certifico. Que en la tarde de hoy día de la fecha se
 celebró para celebrar sesión ordinaria, no tubo efecto
 esta por no haber asistido más que los Sres D. Fr.
 M. Vera Alcalde Segundo Interm. Constit. Presidente,
 D. Pablo José Vega, y D. Juan Mia Regidor. Y pa
 ra que conste lo acordó por la presente que fia
 en Cartagená a veinte y siete de Junio de
 mil ochocientos treinta y ocho.

Juan Alvarez

Sesión pública y ordinaria en la Ciudad de Cartagená

